

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCEAN S.A.

En la ciudad de Santa Rosa, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Av. Joffre Lima y Calle Sexta s/n, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BIOCEAN S.A., siendo el Señor RICHARD VINICIO CHÁVEZ VALAREZO, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el señor HERMAN POLIVIO ROMERO PULGARÍN, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los comparecientes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Preside la Junta el Señor HERMAN POLIVIO ROMERO PULGARÍN, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como secretario de la Junta el Gerente General RICHARD VINICIO CHÁVEZ VALAREZO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA BIOCEAN S.A., que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer sobre el Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer sobre el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Resolver sobre el reparto de Utilidades del ejercicio económico 2015.
- 5.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y se inicia a tratar el orden del día.

1.- Informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2015.

El Secretario da lectura al informe del Señor Gerente, en el que detalla las actividades administrativas y financieras realizadas.

2.- Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Señor RICHARD VINICIO CHÁVEZ VALAREZO procede a dar lectura del Informe de la Comisaria en el que detalla la evaluación administrativa y financiera de la Empresa.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Luego de haberse entregado copias de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, se procede a la aprobación y quedan abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el Señor HERMAN POLIVIO ROMERO PULGARÍN en calidad de PRESIDENTE, y pone en consideración los estados financieros a la junta de accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que después de deliberar son aprobados por unanimidad.

Luego se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Resolver sobre el reparto de Utilidades del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Presidente y expone que no se realice el reparto de las utilidades del período 2015, que éstas se acumulen y se registren como tal en el Patrimonio de la Compañía. El señor RICHARD VINICIO CHÁVEZ VALAREZO, aprueba la moción del accionista HERMAN POLIVIO ROMERO PULGARÍN, aprobándose por unanimidad el cuarto punto del Orden del Día.

5.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y número de participantes que representan.

B.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

C.- Copia de los Estados Financieros.

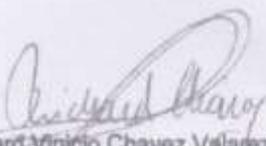
D.- Copia del Informe de Gerente y Comisaria.

No habiendo otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se conceda un receso de media hora para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las quince horas treinta minutos.- f) Herman Polívio Romero Pulgarín, PRESIDENTE; y, Richard Vinicio Chávez Valarezo, SECRETARIO.

CERTIFICO:

Que, la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la Compañía BIOCEAN S.A., de fecha once de abril del año dos mil dieciséis.

Santa Rosa, 11 de Abril de 2016



Richard Vinicio Chavez Valarezo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA